



1329



N° 089-SA-OP-HONADOMANI-SB-2009
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
Lic. Adm. VICTOR R. FLOKIAN PLASENCIA
Director de la Oficina de Personal

Resolución Directoral

Dr. EDY DOROTEO ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO
Oficina Ejecutiva de Administración

Lima... 01 de JUNIO de 2009

Visto el Cuadro para Asignación de Personal aprobado mediante RD. N° 0041-DG-HONADOMANI-SB/2009.

CONSIDERANDO :

Que, con la Resolución Directoral N° 0041-DG-HONADOMANI-SB/2009, de fecha 26 de Marzo del 2009, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Reordenado del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, en dicho documento de gestión institucional han sido considerados los cargos clasificados que corresponden a las diferentes jefaturas orgánicas y funcionales que se encuentran previstas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y Manual de Organización y Funciones (MOF);

Que, de acuerdo al literal e) del Art.19° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado por la R.M N° 884-2003-SA/DM, corresponde implementar el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital para dotarlo de los recursos humanos necesarios;

Que, por consiguiente resulta necesario disponer la adecuación de los Cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) con las asignaciones respectivas de las Jefaturas y Responsables de las Direcciones y Jefaturas Estructurales y Funcionales del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con la Ley N° 27657 "Ley del Ministerio de Salud" Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM Ley y Reglamento de Bases de la Carrera Administrativa; Art. 10° del Decreto Supremo N° 043-2004-PCM; Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado por la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA-DM;

En uso de las facultades conferidas por la R.M. N° 0701-2004-MINSA y con con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina de Ejecutiva de Administración y del Director de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

- 1° Autorizar la Adecuación de la Asignación del Cargo Clasificado de la Jefatura de Oficina (Estructural) y las Unidades Funcionales de la **Oficina de Gestión de la Calidad** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" como a continuación se detalla:

Yuri Velazco Lorenzo, asignación del Cargo Clasificado de Director de Programa Sectorial I, para que desempeñe el Cargo Estructural de Jefe de Oficina de Gestión de la Calidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Art. 128° de la Ley N° 27444
Lic. Adm. VICTOR R. FLOKIAN PLASENCIA
Director de la Oficina de Personal
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

... /

Alberto Leiva Gordillo, asignación del Cargo Clasificado de Especialista Administrativo IV, para que desempeñe el Cargo de Jefe de la Unidad Funcional Seguridad del Paciente.

Flor de María Huamán Astocondor, asignación del Cargo Clasificado de Especialista Administrativo IV, para que desempeñe el Cargo de Jefe de la Unidad Funcional de Garantía de la Calidad.

Maria Teresa Garcia Ayala, asignación del Cargo Clasificado de Especialista Administrativo IV, para que desempeñe el Cargo de Jefe de la Unidad Funcional de Mejora de la Calidad.

- 2° Precisar que los Incentivos Laborales que son otorgados como **Productividad o Aeta Diferenciada**, están en relación directa con la responsabilidad del cargo asignado; En tal sentido su percepción solo será factible por el periodo que dure la labor jefatural debidamente autorizada por la autoridad competente.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 12728

JCC/EDO/VFP/

c.c. Of. Gest.Calidad(1)
Legajos (4)
Unid. Adm.(Inc)(1)
Interesados (4)
Archivo (1)

